



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** Expte N° 2413-889/17. Renuncia SALVADOR, Ariel F. - Designación CRISTOBAL, Guillermo L. SSOP

---

VISTO el expediente N° 2413-889/17, por el cual tramita la renuncia de Ariel Fernando SALVADOR y la designación de Guillermo Luis CRISTOBAL en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 12/17, se modificó la estructura orgánico – funcional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos;

Que obra en autos la renuncia de Ariel Fernando SALVADOR al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 58/17;

Que se propone designar en dicho cargo a Guillermo Luis CRISTOBAL, reuniendo el mismo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir del 1° de junio de 2017;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de

Administración del Capital Humano y la Dirección Provincial de Presupuesto Público;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 1º de junio de 2017, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, la renuncia presentada por Ariel Fernando SALVADOR (DNI N° 25.216.646, Clase 1976) al cargo de Subsecretario de Obras Públicas, cuya designación fuera instrumentada mediante Decreto N° 58/17.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, a partir del 1º de junio de 2017, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, a Guillermo Luis CRISTOBAL (DNI N° 13.529.341, Clase 1959), en el cargo de Subsecretario de Obras Públicas.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos, y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

